

Acta de la Sesión Solemne número 2 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 18:13 (dieciocho horas con trece minutos) del día 09 del mes de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada en el espacio ubicado en el patio de la Alhóndiga de Granaditas, sita en calle Mendizábal, número 6, zona centro, de esta ciudad capital. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Bienvenidos a esta sesión solemne número 2 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradeciendo desde luego la presencia de los Síndicos y Regidores de las diferentes representaciones políticas que la componen; así como los medios de comunicación y ciudadanos que nos están acompañando en las redes sociales y plataformas, siendo así, le solicito señora Secretaria se sirva dar inicio a esta sesión y proceda a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. - - - - -

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - -

- Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente, buenos días. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Los Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; y, Liliana Alejandra Preciado Zárate.** Doy cuenta señor Presidente que existe quórum legal con 14 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Secretaria. Le pido por favor continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

2.- Dispensa de lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día. 3. Presentación del acto solemne: a) Presentación de personalidades y autoridades presentes; b) Proyección de video con motivo del 280 Aniversario del otorgamiento del Título de Ciudad y XXXIII Aniversario del nombramiento de Ciudad Patrimonio de la Humanidad; 4. Firma de los convenios en materia de Fortalecimiento de Barrios del Municipio de Guanajuato con la Universidad de

Guanajuato; 5. Intervención a cargo del Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato; 6. Intervención a cargo del Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga, Cronista de la Ciudad. 7. Intervención a cargo del Licenciado Jorge Ortega González, Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C. 8. Intervención a cargo del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña; 9. Intervención a cargo de la persona representante del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; 10. Clausura de la sesión solemne a cargo del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña.- - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para este punto señora Secretaria, le solicito realicemos una modificación al orden del día, a efecto de que se excluya del mismo los puntos 4 y 5 respectivamente. Lo anterior, debido a que los convenios en materia de dichos puntos siguen elaborándose por parte de la Universidad de Guanajuato y del Gobierno Municipal, por tal motivo, no los podemos desahogar dentro del orden del día. Dicho lo anterior, le pido someta a votación el orden del día con la modificación. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí señor Presidente. Informo a las señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, que anexo a su convocatoria, así como a sus correos electrónicos, ha sido enviado con antelación el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión. Por lo que, pregunto a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del proyecto de orden del día que se pone a su consideración, con la modificación propuesta por el Presidente Municipal, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad de votos. Por lo que la misma, queda como a continuación se hace constar en acta: - - - - -

- - - - - 2.- Dispensa de lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día. 3. Presentación del acto solemne: a) Presentación de personalidades y autoridades presentes; b) Proyección de video con motivo del 280 Aniversario del otorgamiento del Título de Ciudad y XXXIII Aniversario del nombramiento de Ciudad Patrimonio de la Humanidad; 4. Intervención a cargo del Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga, Cronista de la Ciudad. 5. Intervención a cargo del Licenciado Jorge Ortega González, Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C. 6. Intervención a cargo del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña; 7.

Intervención a cargo de la persona representante del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; 8. Clausura de la sesión solemne a cargo del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria, continúe, si es tan amable, con el desarrollo del tercer punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Presentación del acto solemne: a) Presentación de personalidades y autoridades presentes; b) Proyección de video con motivo del 280 Aniversario del otorgamiento del Título de Ciudad y XXXIII Aniversario del nombramiento de Ciudad Patrimonio de la Humanidad. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación de este acto solemne, el cual se divide en dos partes, la primera corresponde, a la presentación de personalidades y autoridades presentes, para lo cual le cedo el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal. - - - - -

a) Presentación de personalidades y autoridades presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Damos la más cordial de las bienvenidas a todos los que nos acompañan el día de hoy en esta sesión solemne. Para nosotros es muy importante este día por la celebración del aniversario de nuestra ciudad y también de los XXXIII como ciudad Patrimonio de la Humanidad, nos sentimos muy contentos de que el día de hoy nos acompañe José Luis Manrique Hernández, Subsecretario de Servicios a la Comunidad de la Secretaría de Gobierno en representación del señor Gobernador del Estado de Guanajuato, Licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy y le pido que por su conducto le comunique al señor Gobernador que muchas gracias por el apoyo que recibe siempre la ciudad de Guanajuato. De la misma forma, damos la más cordial de las bienvenidas a nuestra Diputada Local por el VIII Distrito, Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas, en representación del Congreso del Estado, muchas gracias por acompañarnos. También le damos la más cordial de las bienvenidas a Francisco Medina Meza, Magistrado de la Quinta Sala Penal en representación de Héctor Tinajero Muñoz, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, muchísimas gracias también por acompañarnos. Bienvenido Iván Ramírez Baca, Teniente Coronel de Arma Blindada Diplomado de Estado Mayor en representación de Sergio Ángel Sánchez García, Comandante de la XVI Zona Militar, muchas gracias Teniente por acompañarnos. Bienvenidos también los integrantes del Honorable Ayuntamiento; Secretaria del Honorable Ayuntamiento. Por supuesto que le damos la más cordial de las bienvenidas a Jorge Ortega González, Director

General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio, gracias por acompañarnos hoy y siempre, un honor que estés aquí en Guanajuato. Quiero dar las gracias por ser partícipes el día de hoy aquí en la Alhóndiga de Granaditas, a Olga Adriana Hernández Flores, Delegada del Centro INAH en la ciudad de Guanajuato, muchas gracias por toda su anfitrionía. Saludo también a Liliana Alejandra Bernardino de la Cruz, Abogada General de la Universidad de Guanajuato, en representación del Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad, muchas gracias por acompañarnos. María Iliana Briseño Ramírez, Presidenta del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses, gracias por estar aquí en esta sesión solemne. Damos la bienvenida a José Eduardo Vidaurri Aréchiga, Cronista de la Ciudad, muchas gracias por estar aquí. Gabriela Sánchez Villegas, Directora del Museo Regional Alhóndiga de Granaditas, muchísimas gracias como siempre. Saludo con mucho aprecio a nuestra Reyna de la ciudad Andrea Guardado, gracias por estar el día de hoy acompañándonos. Eduardo Knapp Aguilar, ex presidente municipal. Luis Rodríguez del Moral, Director General de Guanajuato Patrimonio, gracias por estar aquí acompañándonos. Quiero dar también la bienvenida a Karla Rochin Nieto, integrante de Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, gracias por todo el apoyo que le das a Guanajuato capital. Saludo también a Sara Elena Narváez, Directora General de ICOMOS, muchas gracias por tu presencia. Saludo a Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico Territorial y finalmente saludo a Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación, así como a todos los que nos acompañan el día de hoy en esta sesión solemne. Siendo así señor a Secretaria, proceda a desahogar el segundo inciso de este orden del día. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor Presidente. El segundo apartado del tercer punto del orden del día, corresponde a la Proyección de video con motivo del 280 Aniversario del otorgamiento del Título de Ciudad y XXXIII Aniversario del nombramiento de Ciudad Patrimonio de la Humanidad, para lo cual, les solicito a todos sean tan amables de disfrutar el siguiente video. - - - -

b) Proyección de video con motivo del 280 Aniversario del otorgamiento del Título de Ciudad y XXXIII Aniversario del nombramiento de Ciudad Patrimonio de la Humanidad. - - - - -

Proyección de video. - - - - -

Entre sierras y montañas y bajo un cielo azul, la ciudad de Guanajuato subyace en una cañada de plata y cantera, donde el arte, la cultura y las tradiciones, se fusionan en un concierto de colores que da forma a la riqueza arquitectónica; al patrimonio minero y a la tenacidad de su gente. Con más de cuatro siglos y medio

de historia, hoy Guanajuato conmemora dos de sus acontecimientos más importantes, el otorgamiento del Título de Ciudad y la Declaratoria como Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad. El 8 de diciembre de 1741, el Rey Felipe V de España, otorgó a la entonces Villa el Título de Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, casi dos siglos y medio después de que recibió el Título de Ciudad, el 9 de diciembre de 1988, la UNESCO acordó otorgar a Guanajuato, la Declaratoria de Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad. Las y los guanajuatenses del siglo XXI refrendamos nuestro reconocimiento de los hechos históricos que labran nuestro presente porque conocemos la importancia de nuestro pasado y tenemos la mirada fija en el futuro, porque en Guanajuato estamos, pensando en grande. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le pido proceda señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

4. Intervención a cargo del Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga, Cronista de la Ciudad. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto agendado dentro del orden del día, es el que corresponde a la intervención del Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga, Cronista de la Ciudad, para lo cual, le cedo el uso de la voz. - - - - -

José Eduardo Vidaurri Aréchiga: Muchas gracias. Buenas tardes tengan todas y todos los asistentes a este importante evento en el que celebramos los 280 años del otorgamiento del Título de la Ciudad a Guanajuato, el día 8 de diciembre de 1741 y los primeros treinta y tres años de la integración de Guanajuato a la lista representativa del Patrimonio Mundial por la UNESCO el 9 de diciembre de 1988. Saludo respetuosamente a los integrantes del Ayuntamiento de Guanajuato, señor Presidente Municipal Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña; síndicos y regidores; Secretaria del Honorable Ayuntamiento; invitados especiales representantes de los diferentes poderes de nuestra entidad; representante de las Fuerzas Armadas. También saludo fraternalmente a la sociedad guanajuatense que el día de hoy se encuentra presente. Refirió Felipe V Rey de España en el Título de Ciudad que otorgó el 8 de diciembre de 1741 en el Palacio del Buen Retiro en Madrid, España lo siguiente, un fragmento. *Por cuanto por parte del Cabildo, justicia y regimiento de la Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato en el reino de la Nueva España, se me ha representado que su situación y temperamento es tan propicio y saludable que por sus buenos y copiosos frutos y mantenimientos; benigno clima, pureza del aires y aguas y demás requisitos prevenidos por la Ley Primera del Título Quinto del Libro Cuarto de la recopilación de indias para poder obtener el Título de Ciudad, acompañados de las ventajosas conveniencias que ofrecen*

sus abundantes minas de plata y de oro, se ha aumentado considerablemente su vecindario, su población, edificios, haciendas y habitantes, siendo muchos los pasajeros que la frecuentan por su crecido trato y comercio, atraídos por su riqueza y abundancia de frutos y que es al presente uno de los Reales de Minas más útiles de la Nueva España, tanto que hacen singular y estimable entre todos los descubiertos y digno de los más distinguidos honores por su copiosa contribución y por el lustre de sus principales vecinos y una parte más. He resuelto sobre consulta del 14 de octubre del año próximo pasado honrar y ennoblecer, condecorar y sublimar a la mencionada Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, con el Título de Ciudad al que aspira y solicita concediéndoles las armas, fueros y privilegios que le corresponden por leyes, por tanto, por el presente mi real Título, quiero y es mi voluntad que desde ahora en adelante y para siempre perpetuamente la referida Villa se intitule y llame Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato y que goce de las preeminencias que por tan ciudad puede y debe gozar y así mismo, que sus vecinos gocen de todos los privilegios, franquezas y gracias, inmunidades y prerrogativas que deben gozar todos los otros de semejantes ciudades. Hasta aquí, las referencias al Título de Ciudad que expidió el 8 de diciembre de 1741 el Rey de España hace 280 años. Ahora, señalaré lacónicamente algunos de los hitos más relevantes que han marcado el devenir de nuestra población desde sus orígenes y hasta el momento en que logra la justa elevación al rango de ciudad; nuestro pasado prehispánico, está envuelto en una nube de misterio, la tradición refiere un primitivo asentamiento otomí, una pequeña concentración muy cerca del entorno de la actual ciudad, al que denominaban mogote, que en voz otomí significa *el metal, lugar de metales*. Los otomíes fueron subyugados por los mexicanos y estos a su vez, por los tarascos que cambiaron la denominación del territorio para llamarle en adelante, Quanaxhuato, voz tarasca que se compone de los términos quanex que significa rana y huato que significa cerro, de tal suerte que el topónimo se refiere a este lugar en donde está el cerro de las ranas o los cerros con forma de ranas. Así, cuando los conquistadores adelantados y estancieros llegaron a este sitio, encontraron que ya se llamaba Quanaxhuato. Uno de los primeros que merodearon fue Juan de Jasso el Viejo, un ambicioso colaborador de Hernán Cortés, que había solicitado como merced o premios dos sitios o estancias ganaderas en el territorio denominado la gran Chichimeca. Casi simultáneamente, se concedió por merced, la estancia denominada de Quanaxhuato en 1546 a Rodrigo Vázquez, como recompensa de los servicios prestados a la monarquía, la recompensa fue otorgada por el primer Virrey de la Nueva España, Don Antonio de Mendoza y

Pacheco. Poco después el descubrimiento de un filón de plata en 1548, la Mina de San Bernabé por el rumbo del Cerro del Cubilete, marcó el inicio del desarrollo poblacional y fue el aliciente para que muchos comenzaran a explorar la zona. Dos años después en 1550, se descubrieron las Minas de Rayas y Mellado, convirtiendo a las Minas de Guanajuato en un poderoso imán para los aventureros, comerciantes y gambusinos, así como todo tipo de buscadores de riqueza; fue necesario entonces, tratar de controlar de alguna forma lo que ocurría, por lo que entre 1554 y 1560 se establecieron en la zona cuatro fortines por reales de minas, el de Santa Ana, el de Santiago, el de Tepetapa y el de Santa Fe, este último, fue el que pronto destacó por atraer la mayor presencia de pobladores que aprovecharon la veda del río para desarrollar actividades de beneficio del mineral que se extraía de las entrañas guanajuatenses. Pronto, el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato, llamó la atención de la corona española de tal suerte que el rey envió como primer Alcalde y juez superintendente de las minas de Guanajuato a Don Perafán de Rivera con un obsequio, la imagen de la Virgen María que arribó a esta población el 9 de agosto de 1557 y que adquirió la advocación de Nuestra Señora de Guanajuato, el Real de Minas de Guanajuato se convirtió pronto en la sede de la alcaldía mayor. En el siglo XVII, el Real de Minas de Guanajuato comenzó a convertirse por su dinamismo en el eje articulador de la economía regional y junto con las diversas estancias ganaderas y haciendas de labor, fueron definiendo los rasgos característicos de bajío guanajuatense. En 1616, la población asumió al Beato Ignacio de Loyola como Santo Patrono protector, siendo la primera población en el orbe que declaró devoción a perpetuidad al personaje. Para 1630, Guanajuato tenía unos cinco mil habitantes, un buen número para la época y la prosperidad era también buena, así, que no faltaron vagos, ladrones y criminales y para garantizar la seguridad de la población, se crearon en 1633, los Alcaldes de la Hermandad, que eran los responsables de mantener el orden, perseguir y castigar a los delincuentes. En 1679, Fray Payo Enríquez de Rivera, arzobispo de México y Virrey de la Nueva España, emitió la provisión para que Guanajuato fuese elevado al rango de Villa; al concluir el siglo XVIII, la población llegaba a seis mil habitantes y al iniciar el siglo XVIII, Guanajuato era uno de los centros mineros poblacionales más importantes de la Nueva España. El siglo XVIII no estuvo exento de problemas, crisis minera, trágicos accidentes, sequías, inundaciones y epidemias, pero también, hubo importantes bonanzas que favorecieron la construcción de un extraordinario legado arquitectónico que hoy nos llena de orgullo. Guanajuato ha sabido sobreponerse en el devenir de su historia a las dificultades. En ese siglo, además de convertirse en uno de los

centros de plata más importantes del mundo, se buscó la elevación al rango de ciudad; el Ayuntamiento y los vecinos principales, los empresarios, impulsaron una serie de obras que mejoraron considerablemente las condiciones de la Villa y en 1737, encontramos los primeros esfuerzos por hacer de Guanajuato una ciudad y el 26 de febrero de 1737, el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de Santa Fe, presidido por el Alcalde Mayor, Don Gaspar Hurtado de Mendoza, con la participación de Ignacio de Ulibarrén, Alcalde Provisional de la Santa Hermandad; Don Joaquín de Velasco, Duque de Estrada, Alguacil Mayor y todo el Cabildo, decidieron iniciar los trámites para solicitar al rey la elevación de la Villa al rango de ciudad. Al efecto, comisionaron al antiguo Alcalde Mayor Don José Ferrón, que desde inicios de febrero resolvía el juicio de residencia y preparada el tornaviaje a los reinos de Castilla. A José Ferrón y Pedro Gómez Ujier de Saleta, les entregaron mil pesos de oro común en reales, para solventar los trámites ante el Virrey, la real audiencia, el Consejo de Indias y el propio monarca. Después de cuatro años, los trámites resultaron favorables y el Rey Felipe V firmó el Título que eleva al rango de ciudad a nuestro Guanajuato, la muy noble y leal ciudad Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato es poseedora de una extraordinaria historia que da cuenta del esfuerzo y la capacidad creatividad del ingenio humano; la sociedad y las autoridades de Guanajuato han emprendido proyectos políticos, educativos y culturales que son referentes a nivel nacional e internacional; ha sabido también Guanajuato, diversificar su vocación económica original la minería, con actividades culturales y el turismo y ha sabido valorar su condición excepcional que es reconocida desde hace treinta y tres años por el Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO determinó incorporar a la ciudad histórica y minas adyacentes de Guanajuato a la lista representativa del Patrimonio Mundial en 1988, celebremos nuestra historia, cuidemos nuestro patrimonio y trabajemos con acciones de manera conjunta y desde la trinchera individual para fortalecer nuestra identidad y preservar nuestro patrimonio. Muchas gracias. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias al señor Cronista de la Ciudad, le pido proceda señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

5. Intervención a cargo del Licenciado Jorge Ortega González, Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor Presidente. El siguiente

punto del orden del día, es el que corresponde a la intervención del Licenciado Jorge Ortega González, Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C., adelante por favor. - - - - -

Jorge Ortega González: Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Saludo a los integrantes del Presídium que al inicio fueron debidamente presentados con toda oportunidad; desde luego a los integrantes del Ayuntamiento buenas tardes. Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato y Presidente de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C., la que me honro en dirigir. Es un honor realmente el poder dirigir un mensaje a nombre de los integrantes de esa asociación en este momento tan importante para la ciudad de Guanajuato. Quisiera iniciar expresando en qué consiste el concepto de patrimonio mundial y como es que nace. Este concepto nace cuando en Egipto se construye la presa de Asuán, al momento de esta construcción implicaría la inundación del templo de Abu Simbel; la comunidad internacional decidió unir esfuerzos no solamente económicos, sino humanos y técnicos para mover el templo de Abu Simbel doscientos metros y elevarlo sesenta y cinco metros en pedras, pedazo a pedazo para poder trasladarlo y salvaguardarlo. En ese momento, cuando Naciones Unidas decide en asamblea general aprobar la creación de la convención para la protección del patrimonio cultural y natural de naciones unidas, precisamente, por considerar que existen valores universales excepcionales que debe conservar la humanidad entera. Guanajuato, cuenta con esa inscripción, con esa distinción; en 1972, fue cuando se emitió esta convención y fue aprobada por la asamblea general de Naciones Unidas. En 1984, nuestro país se adhirió a este tratado internacional y los primeros sitios en inscribirse en nuestro país, fueron la ciudad de México, Puebla, Oaxaca en 1987 y posteriormente en 1988, la ciudad de Guanajuato. Fundada por los españoles, Guanajuato se convirtió en el primer centro mundial de extracción de la plata en el siglo XVIII; la arquitectura y los elementos ornamentales de los edificios históricos y neoclásicos de la ciudad construidos a raíz de la prosperidad de las minas, ejercieron una influencia considerable en las construcciones de una gran parte de México; Guanajuato fue también protagonista como ya se ha referido, de acontecimientos que cambiaron el rumbo de la historia de México. Guanajuato fue inscrita en la lista de patrimonio mundial el 9 de diciembre de 1988, al cumplir con los criterios 1, 2, 4 y 6, existen 10 criterios establecidos por el comité de patrimonio mundial y la ciudad de Guanajuato cumple con cuatro de ellos. El primer criterio, *representar una obra de arte del genio creador humano*. Guanajuato posee varios de los más bellos ejemplos de la arquitectura barroca del nuevo mundo, las Iglesias de la

Compañía y de la Valenciana, son obras maestras del estilo churrigueresco mexicano. En el campo de la tecnología de la historia, Guanajuato puede enorgullecerse también de ejemplos únicos como la boca del infierno, un tiro de mina de doce metros de diámetro y seiscientos metros de profundidad. El criterio número dos, *atestiguar un intercambio de influencias considerables en los ámbitos de la arquitectura o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes*. La influencia de Guanajuato, se sintió en la mayoría de las poblaciones mineras del norte de México desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. El criterio cuarto señala: *Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje, que ilustre uno o varios periodos representativos de la vida humana*. Guanajuato es un ejemplo extraordinario de un conjunto arquitectónico que incorpora los aspectos industriales y económicos de una población minera, así como las grandes obras hidráulicas del siglo XVIII, están íntimamente ligadas a una topografía urbana definida por el estrecho curso del río y los afloramientos del mineral, así también, están ligadas las construcciones barrocas realizadas con la riqueza de las minas, la Iglesia de la Valenciana y posteriormente la Casa Rul, fueron financiadas por la mina más próspera en su momento. Criterio sexto; *estar directo o materialmente con acontecimientos, con ideas, creencias que tengan un significado universal excepcional*. Este criterio, la UNESCO recomienda que siempre debe de considerarse junto con algunos de los otros diez criterios. Guanajuato está directa y materialmente asociada a la historia económica del mundo particularmente en el siglo XVIII. Estos son así, los criterios que consideró la UNESCO para inscribir a la ciudad de Guanajuato en la lista de patrimonio mundial. Si bien es cierto que los centros históricos son testimonio de la historia de nuestro país y la herencia cultural para futuras generaciones, son también espacios vitales para el desarrollo de la ciudad contemporánea, por ello, deben ser intervenidos de perspectivas que aborden tanto la visión de la conservación, como aquéllas relacionadas con el desarrollo económico y medio ambiental de estos sitios. El patrimonio edificado en el centro histórico, es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación que generan productos culturales contemporáneos, los haberes, las artes, la ciencia, la técnica, tienen ahí su más valioso espacio de desarrollo; Guanajuato como ciudad patrimonio mundial de México, es un valioso referente que contribuye a la educación de los ciudadanos del siglo XXI. Las ciudades Patrimonio Mundial por definición, son educadoras en el sentido más amplio de la palabra y por su valor universal excepcional, se erigen en un legado que la humanidad la reconoce por su genio, creatividad e historia. La ciudad de Guanajuato se ha

distinguido por promover la cultura y las ciudades que promueven la cultura, son más diversas, son más creativas, generan más ideas y, en consecuencia, más negocios y desarrollo económico y humano. Guanajuato cuenta con un atractivo regional muy importante, reconocido mundialmente con potencial para una mayor presencia internacional que atraiga más talento, más visitantes y mayores inversiones en este mundo globalizado, así es que, Guanajuato es ícono de nuestro país; Guanajuato es y seguirá siendo riqueza de México, patrimonio del mundo. Muchas gracias y felicidades. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Licenciado Jorge Ortega González, Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C. Le pido señora Secretaria, continúe, si es tan amable, con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Intervención a cargo del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Honorable Ayuntamiento. El siguiente punto del orden del día, corresponde a la intervención por parte del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, por lo que le cedo el uso de la voz señor Presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas noches. De nueva cuenta saludo a los integrantes del Honorable Ayuntamiento que el día de hoy nos acompañan; por supuesto a la señora Secretaria del Ayuntamiento, así como a mis compañeros del Presídium, muchas gracias a los representantes de los poderes; al Teniente Coronel de la XVI Zona Militar, gracias por acompañarnos el día de hoy; damos las gracias por acompañarnos a la Directora del INAH en Guanajuato; al Licenciado Armando López Ramírez, ex presidente interino de Guanajuato; así como todos los que nos acompañan en esta sesión solemne. Estamos muy contentos el día de hoy porque cumplimos 280 años como ciudad; 33 años de tener el Título de Patrimonio Cultural de la Humanidad y sin duda, es un momento emotivo para festejar y celebrar y ver en donde estamos y hacia dónde queremos llegar y qué es lo que hemos hecho de lo que nos ha tocado en Guanajuato y lo que les ha tocado a los demás. Por eso, es que nos encontramos el día de hoy de manera solemne en este histórico recinto, el palacio del maíz, la Alhóndiga de Granaditas, para conmemorar los 280 años de la elevación de Guanajuato al rango de ciudad y, 33 aniversario de la integración de la Ciudad Histórica de Guanajuato y minas adyacentes a la Lista Representativa del Patrimonio Mundial. Celebrar la elevación de la población de Guanajuato al rango de ciudad hace 280 años es, sin duda, una oportunidad para refrendar nuestra hermandad como comunidad, un ejercicio para fortalecer nuestra identidad y nuestro orgullo de ser

habitantes de esta Muy Noble y Leal Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato. La presencia de los conquistadores hispanos en el territorio de la entidad comenzó hacia la cuarta década del siglo XVI; y las narraciones sobre el origen de Guanajuato, nuestra ciudad se remonta al año de 1548 cuando se descubrieron los primeros yacimientos de oro y plata que atrajeron a mineros, gambusinos y aventureros. 473 años de historia marca el devenir que es fundamento de lo que hemos sido y de lo que somos. El desarrollo de la población minera fue posible gracias al esfuerzo y tesón de las mujeres y hombres que se entregaron cotidianamente al rudo y sacrificado trabajo de la minería. El Real de Minas de Guanajuato, fue designado en 1570 sede de la Alcaldía Mayor del mismo nombre. Para el año de 1616, la población eligió a Ignacio de Loyola como su santo patrono protector, 405 años hace de ello, los mismos años que tiene operando en su sede la Casa de Gobierno, nuestro Palacio Municipal, ahí donde sesionamos, donde está la Presidencia Municipal. La minería se practicaba de manera intensa y se incrementó notablemente en el siglo XVII; para 1677 Guanajuato alcanzó la categoría de Villa, aunque pudo ser hasta el 23 de septiembre de 1679 cuando pudo ostentarlo oficialmente en atención a la provisión expedida por el virrey y arzobispo de México Fray Payo Enríquez de Ribera, denominándose Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato. Al comenzar el siglo XVIII, había 16 mil habitantes, indios, negros, mestizos y españoles; se asientan con sus familias en la próspera población y se descubrieron más minas y Guanajuato experimentó una bonanza que permitió también su transformación. Durante ese siglo XVIII se edificaron 12 magníficos templos, muchos de los cuales son ejemplos sobresalientes de la arquitectura barroca hispanoamericana, un legado del que nos sentimos muy orgullosos. En 1737 el Cabildo, Justicia y Regimiento de Guanajuato, estando juntos como lo hacían de uso y costumbre para tratar y conferir cosas en pro y utilidad de la población, determinaron que la Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato estaba lista para solicitar ante el Rey la elevación al rango de Ciudad. El proceso para conseguir tal propósito, demoró poco más de cuatro años. Fue el 8 de diciembre de 1741 cuando el Rey Felipe V otorgó en el Palacio del Buen Retiro el título de muy Noble y Leal Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, en atención a sus méritos y servicios. La vitalidad y fuerza económica de Guanajuato hizo posible esta hazaña humana, definir en el perfil montañoso de nuestra geografía, una increíble ciudad producto del ingenio humano. El título de ciudad otorgado en 1741, describe algunas de las ventajas físicas de esta tierra. Su situación y temperamento tan propicio y saludable, sus buenos y copiosos frutos y mantenimientos, su benigno clima y la pureza de sus aires y aguas,

reconoce también las ventajosas conveniencias de sus minas y el aumento considerable de su población, edificios, haciendas, pasajeros y por supuesto el comercio. Guanajuato se convirtió, en el año de 1786, en capital de Independencia, el centro político y administrativo del dinámico del complejo cultural, económico y social del bajío; fue también espacio de importantes discusiones en torno a la independencia nacional y escenario de la primera gran batalla por nuestra soberanía nacional. Guanajuato fue una ciudad hospitalaria con el proyecto republicano de Benito Juárez que determinó establecer la capital del país en esta Ciudad en enero de 1858; nuestra ciudad, los guanajuatenses, lo hemos referido y hemos contribuido siempre a las mejores causas de México y de nuestro país. En el siglo XX, Guanajuato integró un primer comité proturismo en la década de los treinta para reactivar y diversificar la economía, casi a la par se integró una Junta de Monumentos Coloniales que logró preservar gran parte de nuestro patrimonio salvándolo de la destrucción. En 1953 se aprobó la Ley de Protección del Patrimonio del Estado de Guanajuato, un referente nacional en materia de preservación del legado cultural. En 1982 se publicó el Decreto que declaró a Guanajuato Zona de Monumentos Históricos. El 9 de diciembre de 1988, el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO inscribió a la Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes, en la Lista Representativa del Patrimonio Mundial. Esa inscripción, es un reconocimiento de Guanajuato como Patrimonio Mundial, confirma el valor excepcional y universal de nuestra ciudad que debe ser protegida por todos para el beneficio de la Humanidad. En Guanajuato estamos orgullosos de celebrar estos 33 años de la inscripción de nuestra ciudad a la lista del Patrimonio Mundial, somos conscientes de que la principal responsabilidad, es conservar nuestro patrimonio tangible e intangible, natural y cultural y, esta administración ha demostrado con hechos ese compromiso y esa convicción. En 2005, la ciudad fue declarada Capital Cervantina de América porque sin duda somos más cervantistas que la Mancha, la huella Cervantina es parte importante de nuestra identidad contemporánea. Enfrentamos retos nuevos, las ciudades y las sociedades son dinámicas. Nuestra ciudad ha cambiado en los últimos 33 años. Por ello afianzamos nuestro compromiso, todas y todos tenemos que contribuir en la conservación y el desarrollo de Guanajuato, requerimos de la cooperación y asesoría de los organismos especializados, pero podemos garantizar que nuestro patrimonio será siempre protegido por esta administración. Y por supuesto, ahora también debemos mirar hacia las zonas urbanas de crecimiento, destacando la zona sur de la ciudad, donde ya vive más de la mitad de la población. Hoy en el Gobierno Municipal, en colaboración con nuestro mejor aliado, el Gobernador del Estado, estamos haciendo un trabajo sin

precedentes para el desarrollo y el crecimiento ordenado en la zona sur. Agradezco al señor Gobernador Licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, esta renovación que estamos impulsando, solo es posible gracias a su apoyo. En estos tres años hemos hecho muchas acciones y muchas obras juntos y vienen más proyectos para las y los guanajuatenses. Ahora, asumimos el presente con responsabilidad, compromiso y pensando en grande para construir juntos y unidos el Guanajuato que queremos. El patrimonio es importante para la cultura y para el futuro porque constituye el potencial cultural de las sociedades contemporáneas, el patrimonio es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, para la generación de productos culturales y para enriquecer el capital social y conformar un sentido de pertenencia; preservemos la cohesión de la sociedad. Estamos comprometidos con la preservación de nuestra ciudad y de nuestro entorno natural, ambos en conjunción con el paisaje histórico que buscamos preservar. En Guanajuato estamos orgullosos por estos 280 años de ser ciudad y 33 de ser Patrimonio Cultural de la Humanidad. Larga vida a Guanajuato capital. Muchas gracias y muchas felicidades a todos; Le pido por favor señora Secretaria, continuar con el siguiente punto del orden del día. - - -

7. Intervención a cargo de la persona representante del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto del orden del día, corresponde a la intervención a cargo del representante del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. En esta ocasión, corresponde al Licenciado José Luis Manrique Hernández, Subsecretario de Servicios a la Comunidad, de la Secretaría de Gobierno, hacer uso de la voz. - - - - -

José Luis Manrique Hernández: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Con el permiso del Presídium; señor Presidente Municipal; Honorable Ayuntamiento e invitados especiales. Es un honor participar en esta ceremonia para conmemorar los 280 años de la obtención del Título de ciudad y el 33 de ser Ciudad Patrimonio de la Humanidad, el Gobernador del Estado Licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, me ha distinguido con su representación en esta ceremonia. Él me ha pedido que le exprese su más amplia felicitación y reconocimiento por esos aniversarios tan importantes. Además, por mi conducto, el Gobernador refrenda el compromiso que tiene con las y los habitantes de Guanajuato capital, de apoyar con todos los programas y acciones que ayudan a incrementar las oportunidades de desarrollo y una mejor calidad de vida. A lo largo de su historia, Guanajuato capital ha forjado un legado de grandeza; en Guanajuato se han escrito grandes historias, en este mismo

recinto, se escenificó una de las batallas más importantes de Independencia, fue también en esta ciudad donde el Presidente de la República Benito Juárez, reinstaló la república; aquí, sus habitantes han sabido aprovechar la riqueza, mineral de la tierra; con su trabajo, han hecho de la producción minera, una de las principales vocaciones económicas y con un patrimonio histórico y cultural tan importante, han hecho del turismo, una palanca para el desarrollo; la gente de Guanajuato capital sabe tender la mano al vecino, al amigo, al visitante y lo hacen sentir como en casa; son una comunidad participativa, interesada en lo que hacen las autoridades y apoyan las acciones que impulsan el desarrollo integral del municipio; con estas fortalezas y estos valores comunitarios, Guanajuato capital avanza en su modernización y en su desarrollo, por eso, en este importante aniversario, rendimos homenaje a todas las personas que han aportado su esfuerzo para construir la ciudad capital que hoy tenemos y de la que todos y todas nos sentimos orgullosos, porque la grandeza de Guanajuato capital tiene un sustento firme, sólido que no se quiebra ni se vence de las dificultades. La grandeza de Guanajuato capital está sustentada en el talento de su gente; en el trabajo diario, en el carácter y la determinación para enfrentar los retos y convertirlos en oportunidades de progreso. El Gobierno del Estado, tiene el firme compromiso de trabajar en equipo con el Gobierno Municipal y la sociedad de Guanajuato capital. Presidente Municipal; Honorable Ayuntamiento, así lo hemos venido haciendo en beneficio de la población de este municipio. Estoy seguro que trabajando en unidad, se alcanzará el objetivo de llevar al municipio junto con el Estado, al siguiente nivel de desarrollo. Amigas y amigos, Guanajuato capital tiene vocación y destino de grandeza, lo han demostrado a lo largo de su historia, con la participación de personajes ilustres de este municipio, en episodios importantes de la vida nacional. Hoy, esa vocación y ese destino construyen esperanza y construyen futuro para esta gran ciudad. Al conmemorar los 280 años de la obtención del Título de Ciudad y el 33 Aniversario de ser Ciudad de Patrimonio Mundial, rendimos homenaje a todas las personas que han hecho de esta ciudad, una plataforma de desarrollo turístico del estado. Refrendamos el compromiso de hacer equipo y trabajar juntos, para que esta historia de éxito continúe para el bien de los habitantes de esa ciudad capital. Nos comprometemos a seguir colaborando para que Guanajuato capital siga siendo la grandeza de México. Enhorabuena, muchas felicidades. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Agradecemos las palabras del subsecretario José Luis Manríquez Hernández, representante personal del señor Gobernador a quien, por el mismo conducto, le volvemos a enviar un caluroso saludo y nuestro respeto. Señora Secretaria, continúe, con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

8. Clausura de la sesión solemne, a cargo del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto, corresponde a la clausura de esta sesión solemne a su digno cargo.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Secretaria. De nueva cuenta agradezco a los síndicos y regidores de este Ayuntamiento, así como a todos los ciudadanos que hacen grande a este municipio, creo que hay qué festejar y celebrar la vida y celebrar hoy, los 280 años del Título de Ciudad y 33 Aniversario del nombramiento de Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Damos por clausurada esta sesión solemne número 2 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 19:06 (diecinueve horas con seis minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Stefany Marlene Martínez Armendáriz

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárte

Martha Isabel Delgado Zárte
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.